

LA PANDEMIA EN CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL: EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LA TURISTIFICACIÓN EN GUANAJUATO Y QUERÉTARO

Tania Padilla Rico¹

Marina Inés De la Torre Vázquez²

Resumen:

A partir de la pandemia declarada a comienzos de 2020, el mundo está experimentando cambios radicales, cuyas consecuencias están impactando severamente en su *modus vivendi*. La COVID-19, así llamada la nueva ola de contagio mundial, aparece en pleno siglo XXI, y ha sido una infección de rápida transmisión entre la población de todas partes. Hoy día, los sitios patrimonio mundial se encuentran vacíos, sin turismo local ni extranjero; con ello, se imponen nuevos retos y riesgos para las ciudades históricas, ya que se amenaza la integridad de la economía, el patrimonio edificado y el patrimonio cultural en general.

Las tres principales medidas adoptadas por las diversas administraciones locales para prevenir el contagio son “quédate en casa”, “lávate las manos” y “conserva la sana distancia social”. Esta última es la razón de la presente investigación: se propone un análisis de dos de las ciudades patrimonio mundial de México (de un total de diez), Querétaro y Guanajuato, orientado a la comparación del impacto de la pandemia en el patrimonio cultural y el proceso de turistificación de ambas ciudades, así como las posibles oportunidades que ofrece el distanciamiento social.

Palabras Clave: Pandemia, distanciamiento social y turistificación, ciudades patrimoniales

THE PANDEMIC IN WORLD HERITAGE MEXICAN CITIES: SOCIAL DISTANCING AND TOURISM IN GUANAJUATO AND QUERETARO

Abstract:

Since the pandemic declared at the beginning of 2020, the world is experiencing radical changes, whose consequences are severely impacting their *modus vivendi*. COVID-19, thus called the new wave of global contagion, appears in the XXI century, and has been an infection of rapid transmission among the population everywhere. Nowadays, the world

¹ Instituto Nacional de Antropología e Historia. taniapr_16@hotmail.com

² Universidad de Guanajuato.marinadlt8@hotmail.com

heritage sites are empty, without local or foreign tourism; with this, new challenges and risks are imposed for historic cities, being that the integrity of the economy, built heritage and cultural heritage in general is threatened.

The three main measures adopted by the various local administrations to prevent contagion are “stay at home”, “wash your hands” and “maintain healthy social distance”. The latter is the reason for the present research: it is proposed an analysis of two of Mexico’s world heritage cities (from a total of ten), Queretaro and Guanajuato, orientated at comparing the impact of the pandemic on the cultural heritage and the touristification process of both cities, as well as the possible opportunities offered by social distancing.

Key Words: Pandemic, social distancing and touristification, heritage cities

1. INTRODUCCIÓN

La aparición de epidemias no es algo nuevo en la historia humana; pero, en las últimas décadas, hemos sido testigos de brotes epidémicos que causan alarma social. Las razones por las cuales la información de los brotes de la COVID-19 tiene más impacto se deben a la forma de vida del siglo XXI. El acceso a la información a través de internet, los viajes de ocio o negocio generan la hiperinformación que, a través de los medios masivos de comunicación (formales e informales), se actualizan constantemente.

En términos técnicos, una pandemia ocurre cuando una enfermedad se propaga, en un periodo de tiempo, en muchos países, o comienza a registrar un inesperado incremento en el número de personas contagiadas. Según las OMS (2020), los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En estos últimos, se sabe que pueden causar infecciones respiratorias: desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS).

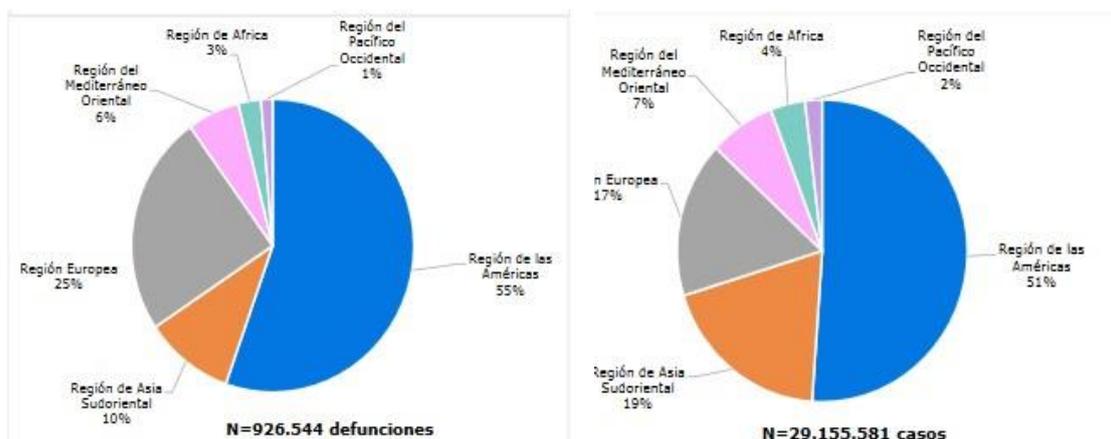
El coronavirus que se ha descubierto más reciente causa la enfermedad llamada COVID19 (por sus siglas en inglés *coronavirus disease 19*). La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierto más recientemente a partir de su primer brote vez en Wuhan (China). El 31 de diciembre de 2019, la República Popular China notificó un grupo de casos de neumonía de etiología desconocida, identificados posteriormente el 9 de enero de 2020 como un nuevo coronavirus por el Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades (OMS, 2020).

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el actual brote como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). El 11 de febrero, la nombró como COVID-19 y el Comité Internacional sobre la Taxonomía de los Virus (ICTV) anunció "coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2)" como el nombre del nuevo virus que causa la COVID-19. El 11 de marzo de 2020, fue declarada una pandemia por el Director General de la OMS y el 31 de julio el Director General de la OMS anunció que el brote de COVID19 sigue constituyendo una ESPII. Aceptó el asesoramiento del Comité a la OMS y lo presentó a los Estados Parte

como recomendaciones temporales en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI, 2005).

La situación global que existe en la actualidad, respecto a la pandemia publicada por la OPS/OMS el 26 de agosto de 2020, se ha documentado 6.343.090 casos confirmados adicionales de COVID-19, incluidas 131.412 defunciones, en todo el mundo. Al 15 de septiembre de 2020, del total de casos confirmados acumulados a nivel global (29.155.581 casos, incluidas 926.544 defunciones), las proporción más alta de casos, según regiones de la OMS, es la siguiente: la región de las Américas acumula 14.903.891 casos, incluidas 513.246 defunciones, lo que representa 51% del total casos confirmados y 55% del total de las defunciones; seguida por las regiones de Asia Sudoriental que representa 19% del total de casos y 10% del total de defunciones (5.565.977 casos, incluidas 94.871 defunciones), y la Europea, con 17% del total de casos y 25% del total de defunciones (4.873.346 casos, incluidas 226.363 defunciones).

Figura 1. Distribución porcentual de casos confirmados acumulados de COVID-19 y defunciones, por regiones de la OMS. 31 de diciembre de 2019 al 15 de septiembre 2020.



Fuente: OMS (2020)

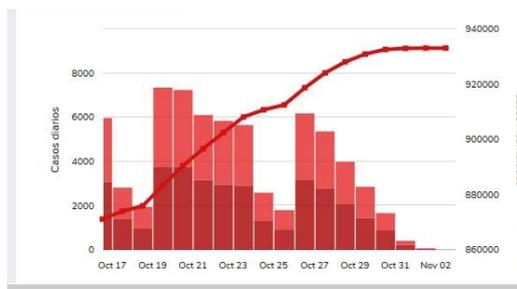
Los primeros casos de la COVID-19, en México, se detectaron el 27 de febrero de 2020 (USA National Library of Medicine, 2020). Los primeros dos casos, uno en la Ciudad de México y otro en el estado de Sinaloa, tenían antecedentes de viaje a la región de Lombardía en Italia. Al día del 3 de noviembre de 2020, en México, hay un estimado de contagios de 1,080,890; 107,390 defunciones estimadas y 45,702 casos activos (ver Figuras 1 y 2) El porcentaje de casos confirmados en mujeres es de 48.73% mientras que en hombres es de 51.27%; además, las comorbilidades principales son hipertensión (con el 18.84%), obesidad (17.31%), diabetes (14.88%) y tabaquismo (7.28%).

Figura 2. Mapa nacional al 3 de noviembre indicando los casos confirmados



Fuente: CONACYT (2020)

Figura 3. Gráfica nacional de casos confirmados.



Fuente: CONACTY (2020).

El Gobierno de México ha adoptado tres medidas que han seguido los gobiernos locales durante esta contingencia: “quédate en casa”, “lávate las manos” y “conserva la sana distancia social” (antes referidas). De las diez ciudades inscritas en la lista de Patrimonio Mundial, el Gobierno Federal muestra un creciente interés por proteger y conservar los testimonios culturales y ha adquirido el compromiso de preservar y promover el patrimonio cultural a partir de la ratificación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial de 1972. Como lo refiere Vidargas (2010), la participación de México en asuntos de patrimonio mundial se documenta desde la Carta de Venecia (1964) y ha ido incrementando hasta en la última década del siglo XX; inclusive, después de 1984, ha figurado como miembro del Comité del Patrimonio Mundial.

Entre la ciudades de nuestro país que se encuentran en la lista actualizada del Patrimonio Mundial, se pueden leer Centro histórico de México y Xochimilco (1987), Centro histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán (1987), Centro Histórico de Puebla (1987), Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes (1988), Centro Histórico de Morelia (1991), Centro Histórico de Zacatecas (1993), Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (1996), Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan (1998), Ciudad Histórica y Fortificada de Campeche (1999), Villa protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2008).

Las ciudades patrimoniales de México enfrentan desafíos importantes al ser inscritas: por un lado, los referidos a los cambios climáticos, enfermedades y desastres naturales; por el otro, a los sociales, en donde se detonan conflictos, guerras, emigración, problemáticas urbanas (movilidad, tercerización, pérdida de habitantes, inseguridad, etc.). Además, presentan distintas problemáticas sociales y funcionales, por lo que están en constante adaptación en las necesidades de la vida actual. Es por ello que la gestión debe de buscar el equilibrio entre la conservación del patrimonio edificado haciendo frente a los nuevos desafíos causados por la pandemia y el nuevo turismo virtual. Debido a estas razones, las ciudades patrimoniales son espacios que están cargados de un valor simbólico, dinámicos y cambiantes.

Sin embargo, de acuerdo con los Informes Periódicos 2012 de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial ante el Comité de Patrimonio Mundial y a diversos autores

como Troitiño y García (1998), Undurraga (2008), Coyula (2008) y González (2013), existen problemáticas que están latentes, ya que las ciudades patrimoniales están sujetas a diferentes acciones y presiones de inseguridad, conservación patrimonial, rehabilitación urbana, promoción turística e inmobiliaria, economía terciaria, accesibilidad, movilidad y actualmente a la pandemia ocasionada por la COVID-19. De acuerdo a los datos actuales de casos positivos y muertes por coronavirus en México, las diez ciudades patrimoniales se encuentran en esta situación:

Figura 4. Las diez ciudades patrimoniales en México y su situación frente a los casos positivos y muertes de coronavirus.

Ciudades mexicanas de patrimonio mundial	Estado de la República	Casos positivos Acumulados ¹	Defunciones
Centro Histórico de México y Xochimilco	México	174,127	15,839
Centro Histórico de Puebla	Puebla	36,898	4,926
Centro Histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán	Oaxaca	22,506	1,727
Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes	Guanajuato	52,941	3,575
Villa protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco			
Centro Histórico de Morelia	Morelia	26,353	2,093
Centro Histórico de Zacatecas	Zacatecas	12,970	1,075
Zona de Monumentos Históricos de Querétaro	Querétaro	16,524	1,305
Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan	Veracruz	38,093	5,012
Ciudad Histórica y Fortificada de Campeche	Campeche	6,593	867

Fuente: Elaboración propia con información de www.méxico.as.com (2020)

Los enclaves patrimoniales son el territorio de la ciudad más disputada por actores, como los propietarios, visitantes, comerciantes (formales e informales), los gobiernos locales, inversionistas (inmobiliarias), etc., que buscan beneficios personales; esto hace que se conviertan en núcleos complejos y con una diversidad de problemáticas. Actualmente, La Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes y la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro se encuentran dentro de las ciudades que tienen un número considerable de contagios y defunciones; ambos estados en semáforos rojos a vísperas del 2021. El Gobierno Federal de México y los gobiernos estatales han puesto en marcha una serie de políticas públicas encaminadas a la gestión urbana, el uso controlado de los espacios públicos y medidas para evitar la propagación de la enfermedad.

Estas políticas se suman a las acciones de gestión urbana, entendiéndola como aquella que permite el buen funcionamiento de las ciudades patrimoniales, misma que es necesario analizar cómo surge y en qué consiste.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La construcción metodológica se basó en el modelo creado por Low (2002), llamado *Rapid Ethnographic Assessment Procedures* (REAP). Con este, se seleccionó diferentes tipos de datos que se triangularon para proporcionar un análisis exhaustivo de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMHQ) y de la Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes (VHGYMA). Se utilizaron mapeos, caminatas, entrevistas, grupos de enfoque, observación participativa y documentos históricos, normativos y de archivo de las dependencias gubernamentales. Sumado a estos instrumentos, se diseñó encuestas para la aplicación de los propietarios de restaurantes y hoteles.

En la figura 5, se puede resumir el modelo REAP y sus aportaciones del producto y lo que se puede aprender de cada instrumento.

Figura 5. Modelo REAP

Método	Dato	Producto	¿Qué se puede aprender?
Mapeo de huellas físicas	Colecta de basura, patrones de erosión del sitio	Descripción de actividades nocturnas	Identificar actividades nocturnas no observadas
Mapeo de comportamiento	Mapas del sitio tiempo/espacio	Descripción de actividades cotidianas del sitio	Identificar las actividades culturales del sitio
Caminatas	Transcripción de entrevistas y mapa del sitio de los consultores	Descripción del sitio desde el punto de vista de los miembros de la comunidad	Intereses de los líderes en los procesos de planificación
Entrevistas individuales	Hojas de entrevista	Descripción de las respuestas de los grupos culturales	Las respuestas de la comunidad y el interés en el sitio
Entrevistas a expertos	Transcripción de la entrevista a profundidad	Descripción de las respuestas de las instituciones locales y líderes de la comunidad	Intereses de los líderes en los procesos de planificación
Observación participativa	Notas de campo	Descripción sociocultural del contexto	Proporciona un contexto para el estudio e identificación de las preocupaciones de la comunidad
Documentos históricos y de archivo	Recortes de prensa, colección de libros y artículos, licencias, notas de lecturas	Historia de la relación del sitio con las comunidades de los alrededores	Proporciona un contexto histórico para el estudio actual y proceso de planificación

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Low (2002)

De esta forma, los instrumentos utilizados se agruparon en trabajos de campo y documentales. Los primeros se refirieron al grupo de investigación etnográfica, con el que se partió con un cuestionario aplicado a los propietarios de hoteles y restaurantes de la ZMHQ y la VHGYMA.

Para determinar el número de muestreo, se seleccionó un perfil específico para construirlo con los siguientes puntos:

- Que el inmueble particular sea un monumento histórico (por determinación de Ley), colindante a monumento histórico o con valor cultural, ya que el estudio está enfocado a la conservación de dicho patrimonio edificado.
- Que su uso sea de servicios (hoteles, posadas, restaurantes, terrazabar, etc.
- Que se encuentren dentro de los perímetros de ambas ciudades mexicanas inscritas a la lista de Patrimonio Mundial.

Por lo anterior, el número de cuestionarios para cada sitio patrimonial fue de 50 cuestionarios aplicados en la ZMHQ y otros en la misma cantidad en la VHGYMA. Este número cambió de lo planteado en un inicio en la investigación, ya que en muchos establecimientos por el tema de la contingencia no aceptaron contestar los cuestionarios ni de forma presencial, ni virtual, por lo que de ser 100 cuestionarios planteados para cada sitio patrimonial se redujo a 50 respectivamente.

Para la comprensión del contexto urbano y las problemáticas en torno a la pandemia y el turismo, se requirió de las entrevistas individuales, mismas que se dividieron en dos grupos: el primero referido a los especialistas y funcionarios que se encargan de la conservación del patrimonio (Centro INAH Querétaro y Centro INAH Guanajuato). En el segundo grupo, se entrevistaron a investigadores que conforman el núcleo de estudios análogos a este análisis (UMSNH y UG), con la finalidad de enriquecer más las aportaciones ya hechas en su literatura. Cabe señalar que dichas entrevistas se hicieron a través de plataformas digitales y no de forma presencial.

Por otro lado, se realizó la clasificación en tres grupos para el trabajo documental. El primero está referido al acceso a los “Informes Periódicos 2012” (INAH, 2020) de las ciudades mexicanas ante el Comité del Patrimonio Mundial, que corresponde al análisis y clasificación de las problemáticas comunes que enfrentan las ciudades mexicanas patrimoniales, así como las líneas de acción encaminadas a desarrollar una gestión integrada; esta es concretada a través de planes de conservación y oficinas de gestión gubernamentales que atiendan esta tarea. El segundo grupo se enfocó en revisar las plataformas de *Airbnb*, con la finalidad de generar un mapeo de los inmuebles con valor patrimonial que se ubican dentro de ambos sitios patrimoniales que ofrecen sus servicios de renta de viviendas. Del tercer grupo, se realizó un análisis de contenido de los periódicos locales que presentan notas respecto a eventos culturales cancelados que se desarrollan normalmente en las dos ciudades patrimoniales, además de los eventos que se realizaron de forma virtual, con lo que se dio continuidad a fiestas patronales y tradiciones culturales.

Los mapeos se llevaron a cabo registrando hoteles y restaurantes que se encuentran dentro de los perímetros de protección. En el caso de la ZMHQ, se trabajó el perímetro “A” sobre todo el barrio de la Santa Cruz y el barrio de San Sebastián por ser barrios con

gran afluencia turística. En el caso de la VHGYMA, se trabajó la calle de Av. Benito Juárez y las plazas principales, debido a que es donde se encontró mayor número de inmuebles que ofrecen servicio turístico. Además, las medidas de sanitización y restricciones causadas por la contingencia fueron registradas con fotografías dentro del mapeo.

De esta forma, se trianguló la información obtenida de cada instrumento para concluir y reflexionar sobre los fenómenos del distanciamiento social y el turismo en las dos ciudades mexicanas patrimonio mundial.

3. FENÓMENOS Y CONFLICTOS EMERGENTES A CAUSA DE LA COVID 19 EN LAS CIUDADES PATRIMONIALES CONSTITUIDAS COMO DESTINOS TURÍSTICOS

Con la inscripción de las ciudades patrimoniales de México, se presentan desafíos importantes en cada una de ellas: actualmente se vive una con pocos precedentes, en donde las formas cotidianas de vida han tenido que modificarse.

Las ciudades patrimonio mundial en México se han enfrentado a nuevos fenómenos y conflictos emergentes a causa de la COVID-19, de aquí que surjan las siguientes preguntas: ¿qué importancia tiene la resiliencia en esta nueva normalidad?, ¿beneficia de alguna forma la sana distancia a las ciudades patrimonio mundial en México? Autores como Becoña (2006), Uriarte (2005), Rodríguez (2009) reflexionan sobre el tema de la resiliencia al definirla en la capacidad de superar los eventos adversos y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias muy adversas. Es entendida también como el proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y en armonía con su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido. Ahora bien, Martorell y Melgosa (s/f) abordan el concepto de resiliencia y el turismo en la pandemia global, mencionando que antes de la pandemia el turismo representaba más del 10% del PIB mundial, lo que genera un 20% de la población activa mundial. Todos los índices junto con los de ocupación hotelera, movimientos en fronteras y gasto turístico se han desmoronado de manera abrupta, por lo que el reto más inmediato de las autoridades, pero también del tejido empresarial, consiste en recuperar el turismo y hacerlo seguro, es decir, compatible con la salud pública.

Por otro lado, investigaciones que abordan a las ciudades mexicanas patrimonio mundial mencionan las problemáticas recurrentes que existen al inscribir las ciudades en la Lista de Patrimonio Mundial, ya que autores como Díaz-Berrio (2012), Delgadillo (2013) y Parent (1988) reflexionan sobre el tema y definen que frecuentemente se habla, se piensa y se celebra “el estar” en la Lista del Patrimonio Mundial, como si el objetivo a alcanzar fuera uno estético o de renombre, más que los planteados por la propia Convención: no se trata de una operación de tipo académico, sino un acto internacional de carácter jurídico, técnico y práctico que debe contribuir a proteger activamente el patrimonio cultural por medio de la solidaridad.

Si, como se menciona, el inscribir una ciudad a la Lista de Patrimonio Mundial solo es el comienzo, es necesario tener claro cuál es el camino para la conservación integral

del sitio patrimonial. Autores como Ballart (2001), Hiriart (2016), Covarrubias (2010), Conti (2015), Sánchez (2005), Garrido y Hernández (2014) señalan que la correcta gestión es la clave para el futuro y buen manejo de las ciudades patrimoniales. Derivado de los planes de gestión, surgen los programas federales, estatales y municipales que invierten recursos públicos para la atención de las ciudades patrimoniales. Lo anterior se detona en obras de mejoramiento de plazas, jardines, banquetas, arroyos vehiculares, equipamiento e infraestructura, imágenes urbanas, entre otras.

Sin embargo, también de los mismos planes de gestión, surge las estrategias de acción ante contingencias ocasionadas por desastres naturales, como sismos, inundaciones, y ahora la actual pandemia. Es por esto que se deben generar líneas de acción para sobrellevar la contingencia. Autores antes mencionados exponen que los planes de gestión deben de incluir instrumentos que lleven al buen manejo de un sitio; es recurrente encontrar en la lectura que para que los sitios tengan un buen manejo se debe de limitar el acceso a estos, tener un turismo cultural y evitar la turistificación, por lo anterior, la sana distancia se convierte en una posibilidad de control para estos sitios culturales que puede ayudar a evitar la expulsión de la población tradicional y el cambio de uso de suelo que afecta significativamente los partidos arquitectónicos históricos. López (2016) menciona que una de las preocupaciones principales de los últimos años es de qué modo la condición de Patrimonio Mundial puede contribuir en el desarrollo sostenible y sobre todo a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. Es así como Mesías y Suárez (s/f) hablan que la gestión en las ciudades patrimoniales obliga a generar un marco jurídico, que ofrezca responsabilidades, que involucre a los distintos niveles de gobierno.

Las ciudades patrimoniales constituidas como destinos turísticos enfrentan fuertes conflictos y fenómenos de turistificación, ya que el mismo Gobierno apuesta su recurso a la conservación y mantenimiento del patrimonio público para atraer el turismo nacional y extranjero. Las inscripciones de Querétaro y Guanajuato como ciudades patrimoniales, por un lado, proveyó al Estado de recursos económicos: “el turismo aporta el 19% del Producto Interno Bruto (PIB) de Querétaro y de acuerdo con estimaciones de la CONCANACO: “el 9.3% del PIB del municipio se origina en la actividad turística”. En ambos casos, resulta ser una de las actividades más relevantes en lo local, estatal y regional. Sendas ciudades patrimoniales se ubican en la lista de los diez principales destinos de turismo cultural del interior del país (DATATUR, 2020).

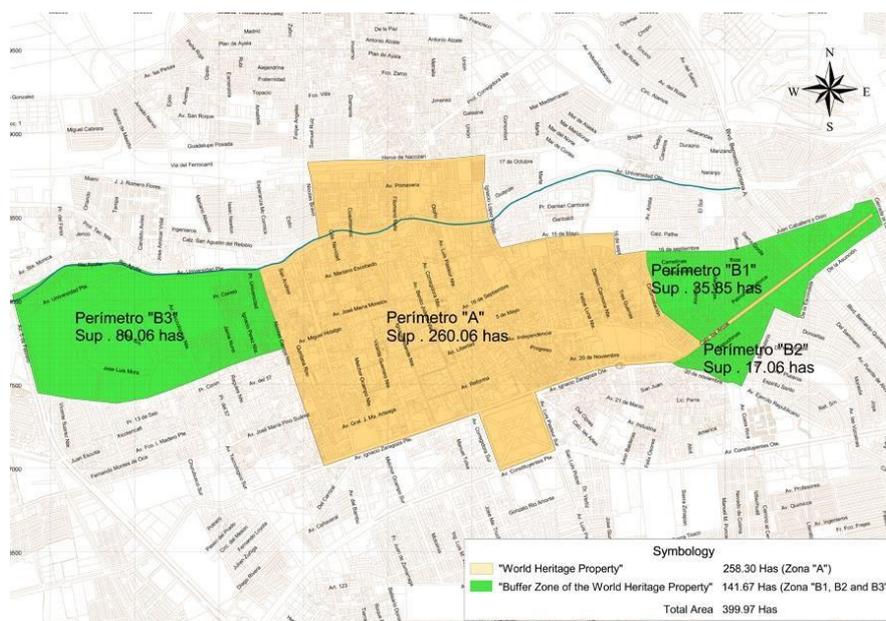
3.1 Zona de Monumentos Históricos de Querétaro

La inscripción de la Zona de Monumentos a la lista de Patrimonio Mundial UNESCO se instauró el 7 de diciembre de 1996. La Zona de Monumentos Históricos de Querétaro fue inscrita con la misma delimitación (Imagen 1) que se establecieron en el decreto presidencial de 1981. Se contempló la protección de 203 manzanas y 1400 edificios con valor histórico. El uso de suelo en la ZMHQ se consignaba, en su mayoría, de uso habitacional y sólo algunos usos referidos a servicios, pero eran minoría.

En la documentación de la nominación del sitio patrimonial, se describe la decisión del comité de Patrimonio Mundial sobre la inclusión del sitio y se inscribió bajo los criterios culturales (ii) y (iv). En este, se le considera un conjunto de valor universal y un ejemplo excepcional de una ciudad colonial, cuyo diseño simboliza la convivencia

armoniosa de su población multiétnica, además de estar dotado de una gran cantidad de edificios sobresalientes, especialmente de los siglos XVII y XVIII.

Figura 6. Delimitación de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro, inscrita a la lista de Patrimonio Mundial, UNESCO, 7 de diciembre de 1996.

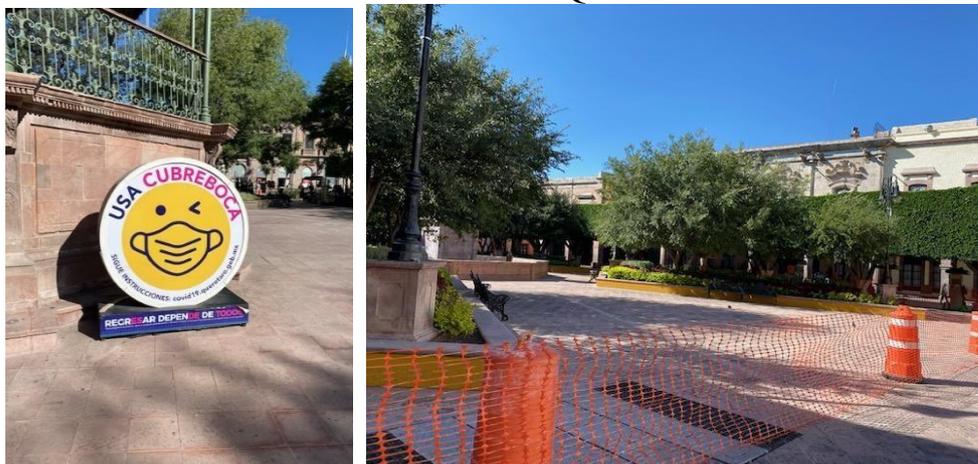


Fuente: IMPLAN Querétaro

En el expediente, se manifiesta que el marco jurídico está dado por la Ley Federal sobre Monumentos y Sitios Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972. Mediante este decreto, se declara la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro de 1981, en conjunto con la Ley de protección del patrimonio cultural del Estado de Querétaro de 1991, y con los planes de desarrollo urbano del centro histórico. De igual forma, se establece que la gestión del patrimonio estará a cargo del INAH, IMBA, Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de la ciudad.

Refiriéndonos a la gestión del sitio patrimonial en Querétaro las medidas impuestas por el gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, se han visto reflejadas en la ZMHQ, con la disminución del turismo (El Universal, 2020), llevando a cabo las tres principales medidas adoptadas por el gobierno, para prevenir el contagio (“Quédate en casa”, “Lávate las manos” y “Conserva la sana distancia social”). El Ayuntamiento de Querétaro ha implementado diferentes estrategias con el paso de los meses de la contingencia, al declararse la emergencia sanitaria en marzo las primeras acciones enfocadas al sitio patrimonial la ZMHQ. Estas consistieron en cerrar todas las plazas públicas, acción encargada al personal de Protección Civil del Municipio de Querétaro, colocando cintas y mallas para evitar concentración de personas. Además, dicho personal estuvo indicando la dirección de circulación peatonal sobre las banquetas del centro histórico y el uso obligatorio del cubrebocas.

Figura 7. Cierre de plazas y jardines públicos ubicados dentro del perímetro “A” de la ZMHQ.

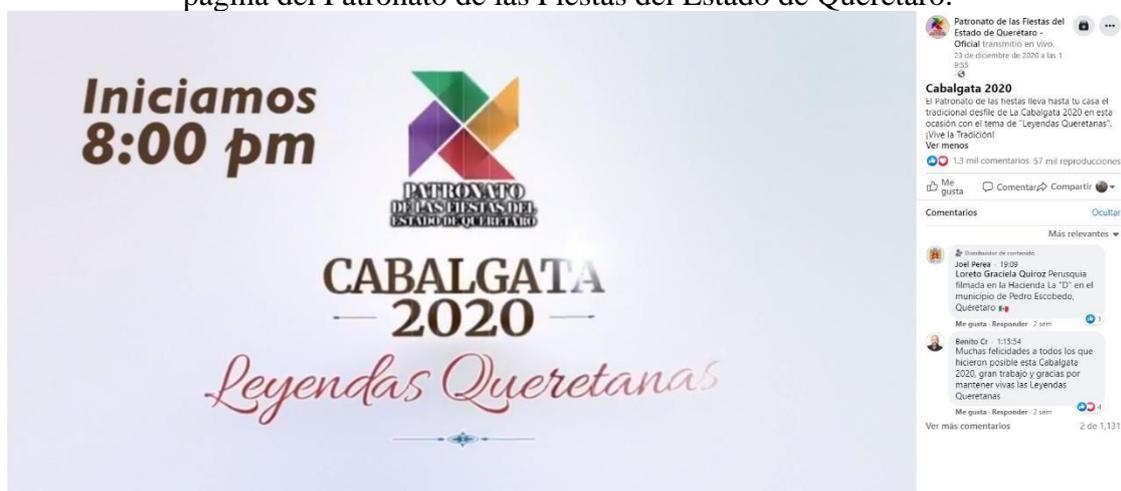


Fotografía TPR, 2020.

La ZMHQ por ser un conjunto urbano de carácter irreplicable en el que se van trazando los distintos momentos de la sociedad; se asientan sus señas de identidad y memoria social ligadas a la cultura, fiestas, tradiciones, usos y costumbres. Sin embargo, estos últimos han tenido que modificarse de acuerdo con las restricciones de la pandemia. La Secretaría de Cultura del ayuntamiento de Querétaro generó, a través de su página, plataformas virtuales para el programa llamado “Cultura desde la casa”. Hasta la fecha puedes encontrar eventos virtuales de teatro, conciertos, ferias, talleres de arte y cultura, entre otros, de carácter gratuito. Muchos de los programas regularmente se hacían de forma presencial en las plazas públicas de la ZMHQ y estos han sido retomados de manera virtual.

De igual forma el Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro llevó a cabo la tradicional cabalgata con el tema “Leyendas Queretanas” de forma virtual el 23 de diciembre de 2020. El video tiene 57 mil reproducciones y más de 1,300 comentarios.

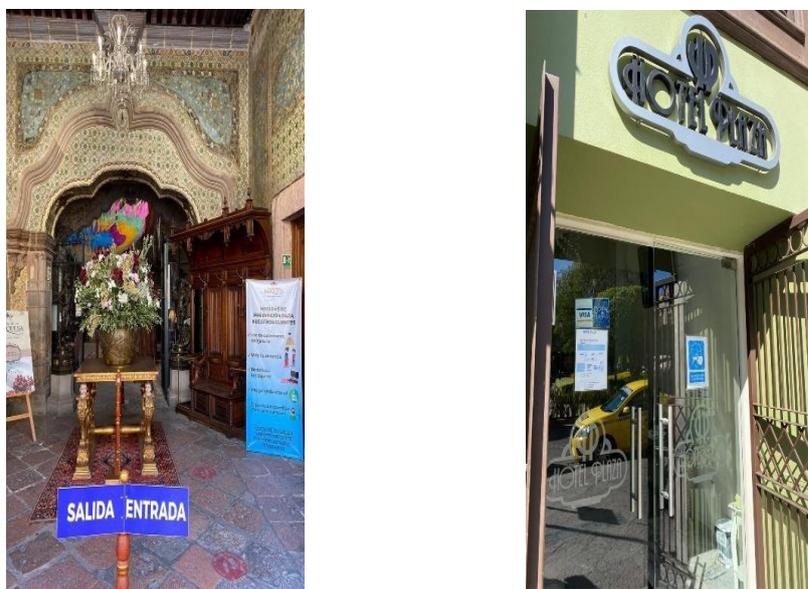
Figura 8. Cabalgata 2020 Leyendas Queretanas, transmitido por *Facebook*, en la página del Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro.



Para finales de diciembre de 2020, el Comité Técnico de Salud de Querétaro, se determinó establecer el escenario C (de tres previstos por las autoridades estatales: A, B y C), conforme con el nuevo parámetro estatal, Querétaro cambió al semáforo C. Los alcances actuales de esta regulación para la ZMHQ son:

1. El comercio general deberá cerrar a las 17:00 horas, con 50% de ocupación, permitiendo el ingreso de una persona por familia.
2. Los restaurantes y cafeterías, podrán cerrar hasta las 20:00 horas de lunes a sábado, con 50% de ocupación y los domingos permanecerá cerrados al público, únicamente se permite servicio a domicilio.
3. Los centros nocturnos, entre ellos cantinas y bares, suspenden actividades.
4. La venta de bebidas alcohólicas, en envase cerrado para consumo en el sitio, hasta las 20:00 horas de lunes a viernes, los sábados y domingos estará suspendida la venta.
5. Hoteles, mesones, posadas y moteles a 50% de ocupación en habitaciones, 50% de aforo en espacio comunes, salones de eventos a 30%; las actividades quedan suspendidas para los centros de entretenimiento, como teatros, museos, galerías, academias, eventos culturales de hasta 500 localidades.

Figura 9. Medidas sanitarias para el ingreso de hoteles en la ZMHQ. Uso obligatorio de tapete, aplicación de gel antibacterial, uso obligatorio de cubrebocas y circulación marcada en piso para entrada y salida.



Fotografía TPR, 2020

6. Los centros religiosos a 25% de ocupación; en eventos masivos y centros recreativos quedan prohibidos eventos mayores a 25 personas.

Figura 10. Medidas sanitarias para el ingreso de centros religiosos en la ZMHQ. Utilización de tapete, aplicación de gel antibacterial, uso obligatorio de cubrebocas y diferentes letreros indicando las medidas ante la contingencia.



Fotografía TPR, 2020

7. Los recorridos a pie por la ciudad, al aire libre, con un aforo máximo de 20 personas, más los actores, es obligatorio el uso de cubrebocas.

8. Recorridos turísticos, aforo máximo de 50% de la capacidad del vehículo durante el traslado, uso obligatorio de cubrebocas.

Además, establecieron filtros sanitarios para disminuir la movilidad en el interior del estado. En la siguiente imagen se presenta algunos de los materiales infográficos que el gobierno ha utilizado en sus redes sociales y paginas oficiales, las cuales forman parte de la campaña de combate contra la epidemia.

Figura 11. Material infográfico



fuelle: <https://queretaro.gob.mx/covid19Media>

Respecto a las encuestas realizadas a algunos de los propietarios de hoteles y restaurantes en el perímetro “A” de la ZMHQ, la regulación “Escenario C” ha generado reacciones negativas. Se estableció por parte de los propietarios, que la distancia social

junto con los porcentajes de ocupación estipulados por el gobierno han afectado de manera contundente sus negocios, incluso algunos han cerrado y otros analizan la posibilidad de cerrar definitivamente sus establecimientos, por falta de ingreso para seguir manteniéndolos. De igual manera, los resultados de los cuestionarios arrojaron que algunos propietarios han visto la forma de seguir adelante a través de plataformas en línea de pedido de comida a domicilio.

Figura 12. Local en renta, ubicado en el Andador 16 de septiembre no. 20 Centro Histórico.



Fotografía TPR, 2020

Figura 13. Restaurantes que ofrecen servicio a domicilio a través de plataformas. Restaurante Almozero ubicado en la calle Vicente Guerrero 30 Esq. Madero, Centro Histórico.

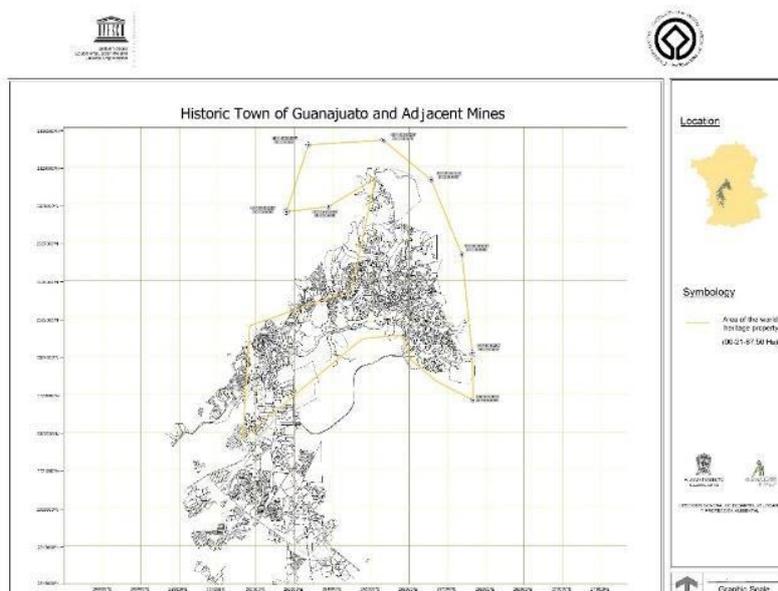


En contraparte, las asociaciones civiles de vecinos del barrio de la Santa Cruz y de San Sebastián manifiestan que, a raíz del cierre de los centros nocturnos (casinos, cantinas y bares), ha mejorado su descanso y la seguridad de sus calles; incluso algunos vecinos se han sumado a las campañas de “jornada de limpieza y sanitización” (Códice informativo, 2020).

3.2 Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes

La inscripción de la Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes a la lista de Patrimonio Mundial UNESCO se instauró el 9 de diciembre de 1988. En la documentación de la nominación del sitio patrimonial, se describe la decisión del comité de Patrimonio Mundial sobre la inclusión del sitio y se inscribió bajo los criterios culturales (i), (ii), (iv) y (vi). Mencionándose lo siguiente:

Figura 14. Plano no. 2. Delimitación de la Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes, inscrita a la lista de Patrimonio Mundial, UNESCO, 9 de diciembre de 1988.



Fuente: Centro INAH Guanajuato, *WHC Nomination Documentation*, archivo de la Sección de Monumentos Históricos de Guanajuato

Criterio I

Guanajuato abriga algunos de los más bellos especímenes de Arquitectura barroca del Nuevo Mundo. Las iglesias de la Compañía (1745-1765) y sobre todo de la Valenciana (1765-1788) son dos obras maestras de estilo churrigueresco mexicano. En el dominio de la historia de técnicas, Guanajuato puede igualmente prevalecer de realización artísticas únicas como “la boca del infierno” vertiginoso pozo de extracción de 600m. de profundidad y 12 m. de diámetro.

Criterio II

La influencia de Guanajuato se ejerció en la mayor parte de las ciudades mineras del norte de México del siglo XVI al XVIII. La ciudad, en la historia Mundial de las técnicas, es más modesta en razón de la aparición tardía de los procesos de industrialización está sin embargo lejos de ser despreciable.

Criterio IV

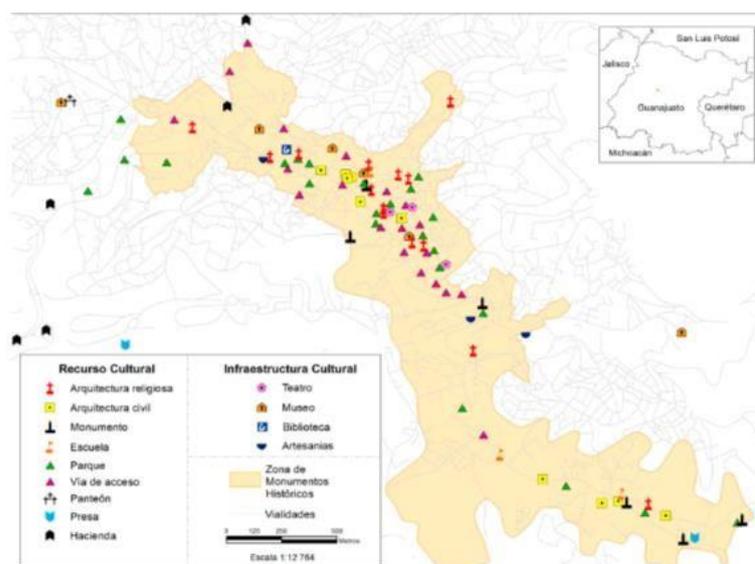
Guanajuato ofrece un ejemplo eminente de conjuntos de arquitectura integrada legados industriales y económicos de un lugar minero. Al igual que los grandes desarrollos hidráulicos del siglo XVIII, son indisolubles de una topografía urbana determinada por el curso encauzado del río, y los afloramientos del mineral; las construcciones barrocas están directamente asociadas a la fortuna de las minas. La iglesia de la Valencianas, después de la Casa Rul y Valenciana han sido financiadas por las más prósperas de entre

ellas. Las minas más modestas de Cata y de Mellado han florecidos igual bajo la forma de iglesias, de palacios o de casas en la proximidad de los filones o en la ciudad.

Criterio VI

Guanajuato está directamente y materialmente asociado a la historia económica del mundo particularmente al siglo XVIII (INAH, 1988). La ciudad patrimonial de Guanajuato cuenta con decreto federal (INAH, 1982) por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la población de Guanajuato. La zona de monumentos históricos, comprende un área de 1.9 kilómetros cuadrados. Está formada por 175 manzanas que comprenden los edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI y XIX; el número de inmuebles enlistados en el decreto es de 643 monumentos históricos.

Figura 15. Delimitación de la Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato y la diversidad monumental y cultural.



Fuente: Ortiz et al. (2017).

De igual forma que el expediente de la ZMHQ, en el de Guanajuato, se manifiesta el marco jurídico dado por la Ley Federal sobre Monumentos y Sitios Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, sujetándose a las condiciones establecidas en las disposiciones legales aplicables. Es de esta forma que la gestión del patrimonio estará a cargo del INAH, IMBA, Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de la ciudad. De acuerdo con las medidas impuestas por el gobierno, para prevenir el contagio (las tres antes ya mencionadas), el Ayuntamiento de Guanajuato ha realizado acciones y estrategias para la contención del turismo, la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento han suspendido el uso de las bancas y kioscos colocando cinta amarilla en las principales plazas y jardines de la VHGYMA. De igual forma, se ha emitido comunicado que quienes retiren las cintas preventivas serán detenidos y sancionados por cometer una falta administrativa.

Figura 16. Suspensión de bancas, acordonadas con cinta amarilla en el Jardín de la Unión.



Fotografía TPR, 2020.

Esta medida solo aplica para las bancas, el acceso a plazas públicas, jardines y otros sitios en común siguen abiertos, meramente como pasos de circulación. De igual manera se observan arcos sanitizantes y estaciones para lavado de manos.

Figura 17. Medidas implementadas en las calles de centro histórico de Guanajuato.



Fotografía TPR, 2020

La VHGYMA está llena de contenido histórico, la cual es representativa de la evolución de una comunidad humana siendo un testimonio cultural que cuenta con un valor de uso y disfrute, además de ser un contenedor eventos culturales de gran tradición.

Por lo anterior, las restricciones de la pandemia han generado nuevos canales de comunicación para la continuación de fiestas y eventos tradicionales.

Entre las fiestas más importantes celebradas en la VHGYMA, se tiene la fiesta de las flores (festejando a la Virgen de los Dolores). Esta celebración es una de las más importantes donde se levantan altares en casas e inmuebles públicos con ofrendas, lo mismo en las minas en honor a la patrona de los mineros. En el jardín de la Unión, se celebra el paseo de las flores. Por motivo de la contingencia, el viernes de Dolores fue pospuesto, sin embargo, se observó la venta de las flores para elaborar los tradicionales altares a la virgen en casa. De igual forma fueron suspendidas las fiestas de San Juan y Presa de la Olla que normalmente presentan eventos artísticos y culturales, que concluían el día 24 de junio con una verbena popular en la presa.

El Festival Internacional Cervantino (FIC) cambió su presentación a la primera edición virtual, según la página oficial del FIC (festivalcervantino.org.mx). Se arrojaron visualizaciones de 4 millones de espectadores, “registrando 41 funciones, un público virtual de 399 mil 093 conexiones desde la página oficial del FIC y 75 mil 846 desde la plataforma Contigo en la distancia (CELD), de la Secretaría de Cultura federal, lo cual representa un total de 474 mil 939 visitas a ambas páginas. Mientras que en redes sociales se tuvo un alcance de 3 millones 815 mil 098 espectadores, los cuales sumaron 227 mil 764 reproducciones; lo anterior suma un total de 4 millones 290 mil 037 visitas a la Fiesta del Espíritu” (Festival Cervantino, consultado en enero 2021).

Figura 18. Difusión de la página oficial del Festival Internacional Cervantino.



Fuente: <https://festivalcervantino.gob.mx>.

En los últimos meses del año los casos de contagio incrementaron, el 24 de diciembre del 2020, el Ayuntamiento de Guanajuato reactivó el semáforo rojo con los siguientes alcances que impactan a la VHGYMA de esta regulación:

1. Se reducen las actividades económicas del 50% al 30% de aforo y capacidad instalada en comercios y servicios, sin restricción de horarios salvo en casinos.

2. Se reforzarán las medidas sanitarias en comercios, tiendas de autoservicio, plazas y centros comerciales.

3. Se prohíben las fiestas patronales, peregrinaciones, actividades en atrios y eventos con aglomeraciones.

Figura 19. Material infográfico,



Fuente:
<https://Sectur.Guanajuato>

Figura 20. Medidas sanitarias para el ingreso de centros religiosos en la VHGYMA.



Fotografía TPR, 2020.

4. Se suspende la venta y consumo de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones a las 20:00 horas, en los establecimientos mercantiles con giro de restaurante.

5. En el caso de los mercados, tianguis y corredores comerciales, se deberá cumplir con las medidas sanitarias con pasillos centrales con al menos dos metros de distancia entre los frentes de cada puesto. Los tianguis y mercados únicamente podrán brindar servicio de venta de alimentos preparados para llevar.

6. En lugares de venta de alimentos en la vía pública, sólo se permitirá que se expendan para llevar, sin posibilidad de consumo en la vía pública.

Las medidas sanitarias indispensables son uso obligatorio de cubrebocas en vías y lugares públicos. Además de lo anterior, se consideró el resguardo domiciliario cuando sea posible; mantener la sana distancia (al menos 1.5 metros entre personas); lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón; uso de gel antibacterial; evitar tocarse la nariz, boca, ojos y la cara en general. En la siguiente imagen se presenta algunos de los materiales infográficos que el gobierno ha utilizado en sus redes sociales y paginas oficiales, las cuales forman parte de la campaña de combate contra la epidemia.

Figura 21. Material infográfico.



Fuente: <https://cultura.guanajuato.gob.mx/>

La Secretaría de Turismo junto con el sector turístico han puesto en marcha la campaña “Guanajuato, vive grandes historias”, con el objetivo de reactivar productos turísticos. En las entrevistas realizadas a los propietarios de hoteles y restaurantes, el panorama es similar al de la ZMHQ: intentan mantener sus negocios a flote con las medidas dadas en el semáforo rojo y han acatado las medidas de higiene, horarios y ocupación de sus establecimientos según las ordenaciones locales.

En el mapeo realizado por la VHGYMA, se observó que la mayoría de los restaurantes y hoteles tienen anuncios informativos de las medidas de prevención, tapetes, gel, termómetros y algunos utilizan los oxímetros.

Figura 22. Hotel Posada Santa Fe, Jardín de la Unión.



Figura 23. Hotel Real Guanajuato, Jardín de la Unión



Fotografía TPR. 2020.

En la VHGYMA, se registra también una participación por parte de los pobladores tradicionales de estas áreas históricas, en campañas con la Dirección General de Servicios Públicos por parte del ayuntamiento, que contribuyen con limpiezas de calles y callejones, así como fomentar la participación social. Las manifestaciones de los residentes tradicionales de la zona histórica se encaminaron a celebrar que el Festival Internacional Cervantino fuera en plataforma virtual. Comentando que el Festival les ocasiona bastantes malestares.

4. REFLEXIONES FINALES

1. La COVID-19 modificó la forma de vida a nivel mundial, trayendo consigo cambios en las dinámicas sociales de la vida: no solo el ámbito de la salud, sino el ámbito económico. Esta epidemia obligó a la sociedad a buscar nuevas formas de vida.

2. Las diez ciudades mexicanas patrimonio mundial han tenido a nivel turístico una de las afectaciones más grandes, nunca antes precedida. Los gobiernos locales han tratado de implementar estrategias de recuperación; pero la realidad es que mientras la pandemia continúe será difícil recuperarse, sobre todo los propietarios de hoteles, restaurantes y comercio que se ubican dentro de los sitios con valor patrimonial.

3. Las ciudades patrimonio mundial de Guanajuato y Querétaro, presentan actualmente panoramas desfavorables, debido a que se encuentran, la primera, en semáforo rojo y la segunda en escenario C, por lo que las medidas preventivas de contagio han incrementado en estas áreas históricas.

4. El concepto de resiliencia para el turismo de estas ciudades patrimoniales aplica claramente al buscar nuevas formas de transmitir la cultura al turismo, a través de plataformas virtuales. En ambas ciudades, las alternativas de programas y eventos virtuales han permitido la continuidad de algunas de las tradiciones y fiestas más importantes puedan continuar.

5. La gestión urbana integral, concepto tan recurrido en los planes de manejo de los sitios patrimoniales presenta hoy día uno de los retos más importantes por enfrentar; en ellos, se deberá de planear instrumentos que permitan desarrollar el buen manejo de ambas ciudades patrimoniales, partiendo desde la restricción del turismo.

6. Existe una amenaza constante con el cierre de comercio en las áreas históricas, ya que estos inmuebles, la mayoría tipificados como monumentos históricos, pueden sufrir de alteraciones como modificaciones a sus partidos arquitectónicos originales con la finalidad de ser adaptados a los nuevos usos que pretendan albergar.

7. En ambas ciudades, los residentes han manifestado su preocupación por la problemática mundial de salud; sin embargo, es evidente que estos mismos se han beneficiado con algunas de las medidas que ha tomado el gobierno en el control del turismo. Muchos de ellos han podido descansar sin el ruido de los bares o la obstrucción de sus cocheras por automóviles mal estacionados. De igual forma la restricción de conciertos y eventos masivos presenciales ha sido beneficioso para los residentes, como fue el caso del FIC 2020 realizado en plataforma virtual.

8. De acuerdo a las estadísticas e informes que se presentan por la Secretaría de Salud, el año 2021 será al menos el primer semestre con similitudes que el año 2020; por lo que los gobiernos locales deberán de buscar instrumentos o programas que ayuden a los propietarios de hoteles, restaurantes y comercio en general a seguir adelante, buscando exenciones de impuestos.

9. La pandemia puede ser una de tantas oportunidades para replantear el buen manejo de las ciudades patrimonio mundial para equilibrar los diferentes usos que tienen estos espacios. Está comprobado que siempre se ha dado prioridad al turismo sobre los residentes de estas áreas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ballart, J. & Tesserras, J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2(3), 125-146.
- Centro INAH Guanajuato. (1988). *ICOMOS*. Archivo de la Sección de Monumentos Históricos de Guanajuato.
- Centro INAH Guanajuato. (1982). Zona de Monumentos históricos de Guanajuato, archivo de la Sección de Monumentos Históricos de Guanajuato. *Diario Oficial de la Federación*.
- Centro INAH Querétaro (s/f). *WHC Nomination Documentation*. Archivo de la Sección de Monumentos Históricos de Querétaro.
- Códice informativo (julio de 2020). Vecinos de Centro Historio de Querétaro se suman a jornada de limpieza y sanitización. *Códice informativo*. Recuperado de <https://codiceinformativo.com/2020/07/vecinos-de-centro-historico-de-queretarose-suman-a-jornada-de-limpieza-y-sanitizacion/>
- CONCANACO. (9 de octubre de 2017). Turismo de Guanajuato registra un crecimiento del 9.4%. Recuperado de <https://www.concanaco.com.mx/turismo-de-guanajuatoregistra-un-crecimiento-del-9-4/>
- Conti, A. (2015). La conservación y la gestión de las ciudades históricas desde la perspectiva del Paisaje Urbano Histórico. *Encuentro Internacional: El Paisaje Urbano Histórico como herramienta del desarrollo urbano sostenible*. Quito.
- Covarrubias, F. (2010). Instrumentos para la gestión de los centros históricos. En Alicia Ziccardi, Carmen Valverde & Fabiola Cedillo (eds.), *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, 125-144. México: UNAM.
- Coyula, M. (2008). Los muchos centros de La Habana. *VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos. La arquitectura de hoy, entre la ciudad histórico y la actual*, 59-69. Centro Cultural de España.
- DATATUR. (2021). Análisis integral del turismo, SECTUR Federal. Consultado en <https://www.concanaco.com.mx/turismo-de-guanajuato-registra-un-crecimientodel-9-4/http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CiudadesPatrimonio.aspx>.
- Delgadillo, V. (2013). *Centros Históricos de América Latina, riqueza patrimonial y pobreza social: la rehabilitación de viviendas en Buenos Aires, Ciudad de México y Quito en el periodo 1990-2003*. Tesis de Doctorado en Urbanismo, México, Universidad Autónoma Nacional de México.
- Díaz, S. (2012). Las ciudades históricas de Iberoamérica, en la vanguardia de la protección del patrimonio cultural mundial. *Intervención*, 3(5), 60.
- Dirección de Patrimonio Mundial, INAH, Informes periódicos de “Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2018”, Archivo de la Dirección del Patrimonio Mundial del INAH.

- El Universal. (diciembre 2020). Turismo: el más afectado por la crisis del covid-19. Recuperado de <https://www.eluniversalqueretaro.mx/cartera/turismo-el-masafectado-por-la-tesis-del-covid-19>.
- Festival Internacional Cervantino. (2020). El festival internacional cervantino conectó con más de 4 millones de espectadores. Recuperado de <https://festivalcervantino.gob.mx>. Consultado en enero de 2021.
- Garrido, M. & Hernández, A. (2014). El patrimonio cultural: una propuesta de gestión participativa. *Tejuelo*, 19, 62-75.
- Gobierno Federal. (2020). COVID-19. México, CONACTY. Recuperado de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#SemaFE> consultado el 3 de noviembre de 2020.
- González, J. (2013). Problemáticas urbanas en los enclaves turísticos: turismo como estrategia para el ordenamiento urbano y territorial. *Revista Bitácora*, 22, 138140.
- Hiriart C. (2016). Evaluaciones retrospectivas del Centro Histórico de Morelia como sitio del Patrimonio Mundial. Escenarios de gestión y desafíos para su conservación integral. María Jiménez & Yaminel Bernal (edit.), *Morelia 25 años de ser Patrimonio Mundial*, Morelia, 2016, pp. 103-144
- López, F. (2016). *Gestión y manejo del patrimonio mundial en México. Problemática, acciones y retos*. México: Secretaría de Cultura, INAH.
- Low, S. (2002). Anthropological-Ethnographic Methods for the Assessment of Cultural Values in Heritage Conservation. En de la Torre (edit), *Assessing the Values of Cultural Heritage. Research Report*. Los Angeles: The Getty Conservation Institute.
- MÉXICO, AS. (2020). Mapa, muertes y casos de coronavirus en México por estados, Recuperado de https://mexico.as.com/mexico/2020/11/12/actualidad/1605187808_030068.html. Consultado: 12 de noviembre de 2020.
- Martorell, F. & Melgosa, F. (dir). (s/f). El turismo después de la pandemia global análisis, perspectivas y vías de recuperación. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo. Recuperado de <https://www.excelenciaturistica.es/el-turismodespues-de-la-pandemia-global-analisis-perspectivas-y-vias-de-recuperacion/>.
- Mesías, R. &Suárez, A. (s/f). Los centros vivos. Alternativas de hábitat en los centros antiguos de las ciudades de América Latina. *Red Viviendo y Construyendo, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CYTED*.
- OMS, WHO. (2020). Coronavirus Disease (COVID-19). *Dashboard*. Recuperado de <https://covid19.who.int>. Consultado el 15 de septiembre de 2020
- Organización Mundial de la Salud (2020). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-forpublic/q-a-coronaviruses>. Consultado en septiembre de 2020

- Organización Mundial de la Salud. (2020). Actualización Epidemiológica Enfermedad por coronavirus (COVID 19). Recuperado de <https://www.paho.org/es/documentos/actualizacion-epidemiologica-enfermedadpor-coronavirus-covid-19-26-agosto-2020>.
- Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.(2020). Actualización epidemiológica: Enfermedad del Coronavirus (COVID-19). Washington, D.C.: OPS/OMS; 2020. Recuperado de <https://bit.ly/2Zppxbg>.
- Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. (2020). Actualización epidemiológica: Enfermedad del Coronavirus (COVID-19). Washington, D.C.: OPS/OMS. Recueperado de <https://bit.ly/2Zppxbg>.
- Ortiz, M., Oralia, L., González, J. & Villaseñor, A. (2017). El turismo sostenible para el desarrollo, Guanajuato. Ciudad Patrimonio de la Humanidad, ¿oportunidad o desafío para el turismo sostenible? *Abor*, 193, 785.
- Parent, M. (1988). La vocación de un gran proyecto. *El Correo. Una ventana abierta al mundo*. UNESCO.
- Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro. (2020). Recuperado de <https://www.facebook.com/patronatofiestasqro/videos/726631214635851>. Consultado en: diciembre de 2020
- Rodríguez, A. (2009). Resiliencia. *Artigo de Revisáo*,291-302.
- Sánchez, M. (2005). *La gestión municipal del patrimonio cultural urbano en España*. Tesis de doctorado, Málaga, Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras.
- Troitiño, M. & García, J. (1998). *Vivir la ciudad histórica. Recuperación integrada y Dinámica funcional*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Undurraga, P. (2008). Riesgos y desafíos de la intervención patrimonial, importancia de la potenciación de recursos culturales auténticos. El caso de Valparaíso, Chile. *VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos. La arquitectura de hoy, entre la ciudad histórico y la actual*, Centro Cultural de España, 45-57
- Uriarte, J. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*, 10(2), 61-80.
- US National Library of Medicine. (2020). National Institutes of Health. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250750/>. Consultado el 5 de noviembre de 2020
- Vidargas, F. (2010). México en la Convención de Patrimonio Mundial. *Hereditas*, 14, 56-57.